



## **TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIA FORMULACION DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDEDURISMO DIRIGIDA A JÓVENES**

### **1. Justificación:**

Los cambios en el contexto socio económico marcados por los cambios a raíz de la crisis sanitaria, han traído consigo ajustes en los modelos de trabajo de las empresas que se mantienen activas en el mercado, estos modelos de trabajo a su vez demandan recursos humanos competentes en diferentes áreas, algunas de ellas que antes no eran consideradas. Con la reducción del empleo, y el cambio en las competencias requeridas por las empresas, se hace necesario facilitar procesos de formación que respondan a esta nueva realidad.

En ese contexto Sociedad San José socia de ChildFund-Bolivia, requieren trabajar en una iniciativa enfocada en el incremento de las opciones de inclusión económica de jóvenes, mediante un ecosistema de empleabilidad y emprendimiento con el uso de instrumentos digitales, para ello se requiere desarrollar y aplicar un proceso metodológico para actualizar las demandas por ocupaciones técnicas actuales en nuestro país.

### **2. Objetivo general:**

- Formular una estrategia para promover la empleabilidad y emprendedurismo dirigida a jóvenes a partir de la definición y gestión del ecosistema, que incluya la construcción del entorno digital.

### **3. Objetivos Específicos:**

- Desarrollar reuniones diagnósticas, de experiencias exitosas y lecciones aprendidas entorno a los procesos implementados por los socios de ChildFund Bolivia en empleabilidad y emprendedurismo.
- Definir los involucrados en el ecosistema nacional para la promoción de empleabilidad y emprendedurismo de jóvenes (Mínimamente empresa privada, Gobiernos locales e instituciones que promueven la formación técnica).
- Gestionar alianzas, participación e involucramiento de participantes definidos en el ecosistema.
- Identificar las competencias básicas y competencias blandas mejor valoradas o más requeridas por las instituciones para la contratación y permanencia del personal en ocupaciones técnicas



- Estimar el potencial de inserción laboral para los próximos dos años en las ocupaciones técnicas identificadas como las de mayor demanda por las empresas o instituciones.
- Estimar la demanda y necesidades del mercado de acuerdo a análisis ya publicados para nuevos emprendimientos.
- Desarrollar las herramientas de autodiagnóstico para enfocar el proyecto de vida en el módulo de inducción
- Estructurar la malla curricular para el módulo emprendedurismo
- Estructurar la malla curricular para el módulo de empleabilidad
- Elaborar el contenido de acuerdo a la malla curricular para cada módulo
- Construcción y desarrollo del entorno digital para cada módulo, que incluye sin ser limitativo: videos, infografías, gamificación, cuentos, comics, podcast, sesiones sincrónicas y asincrónicas, test autodiagnósticos, etc.
- Validación del entorno digital con un grupo reducido de actores (jóvenes, empleador, micro empresario, docentes)
- Implementar prueba piloto para valorar los siguientes criterios: meta de aprendizaje, motivación, retroalimentación, accesibilidad, tiempo y experiencia de usuario
- Realizar procesos de ajuste intermedios y final

#### **4. Alcance:**

- Departamentos de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija
- Empleabilidad y emprendedurismo para jóvenes a partir de 18 años
- ChildFund-Bolivia cuenta con plataforma digital, que podrá ser utilizada para los módulos.

#### **5. Productos esperados:**

El contenido de la página web deberá ser de alta calidad técnica, de fácil manejo y administración al 100% por Sociedad San Jose.

Los productos esperados son los siguientes:

1. Plan detallado de trabajo
2. Documento diagnóstico, de experiencias exitosas y lecciones aprendidas entorno a los procesos implementados por los socios de ChildFund Bolivia en empleabilidad y emprendedurismo.
3. Documento del ecosistema nacional de empleabilidad y emprendedurismo de jóvenes que mínimamente contenga.



- 3.1. Involucrados que promueven la inserción laboral y/o capacitación técnica: empresa privada, gobiernos locales e instituciones.
- 3.2. Establecimiento de alianzas.
- 3.3. Diagnóstico de competencias básicas y competencias blandas mejor valoradas o más requeridas por las instituciones para la contratación y permanencia del personal en ocupaciones técnicas
- 3.4. Diagnóstico de la demanda y necesidades del mercado de acuerdo a análisis ya publicados para nuevos emprendimientos
- 3.5. Diagnóstico y estrategia para la inserción laboral para los próximos dos años en las ocupaciones técnicas identificadas como las de mayor demanda por las empresas o instituciones
- 3.6. Malla curricular y contenidos de emprendedurismo y empleabilidad
4. Entorno digital construido para cada módulo de emprendedurismo y empleabilidad, que incluye sin ser limitativo: videos, infografías, gamificación, cuentos, comics, podcast, sesiones sincrónicas y asincrónicas, test autodiagnósticos, etc
5. Informe del proceso del Proceso de validación del entorno digital con un grupo reducido de actores (jóvenes, empleador, micro empresario, docentes)
6. Informe del proceso de la prueba piloto para valorar los siguientes criterios: meta de aprendizaje, motivación, retroalimentación, accesibilidad, tiempo y experiencia de usuario
7. Informe final

La empresa postulante o profesional independiente presentará un Plan de Trabajo que contemple la estrategia, las etapas y actividades que permiten cumplir con lo solicitado en estos TDR en alcance, calidad y plazos. Debe incluir una estructura detallada de trabajo y los momentos en que requerirá información y definiciones por parte de Sociedad San José.

#### **7. Perfil de la empresa o consultor:**

Los postulantes que deseen participar en el presente proceso de contratación, deben ser profesionales con conocimiento y experiencia en elaboración e implementación de procesos relacionados a empleabilidad y emprendedurismo. Empresa Consultora o Equipo Consultor con experiencia general de tres (3) años o más en procesos de empleabilidad y emprendedurismo.

Los postulantes deberán acreditar experiencia específica en:

- Diseños y procesos educativos y/o de formación
- Diseño plataformas digitales



- Diseño de material digital
- Levantamiento, sistematización y análisis de información cuali-cuantitativa
- Gestión con instituciones públicas y privadas
- Conocimiento de las políticas públicas (nacional, locales) e iniciativas privadas (empresas, sociedad civil) en el área de empleo y derechos laborales.
- Desarrollo de estrategias de inserción laboral y emprendimientos.
- Conocimiento del sistema educativo plurinacional

El equipo consultor deberá estar conformado mínimamente por: Coordinador, pedagogo, psicólogo, diseñador gráfico, ingeniero en sistemas, especialista en emprendimientos, especialista en Empleabilidad.

Con obligatoriedad, debe presentar factura y documentos que acrediten a la empresa o a su persona como consultor y demuestren su competencia para la realización de la consultoría.

#### **8. Documentos requeridos:**

Para unipersonales:

- ✓ Carta de Intenciones o Carta de presentación.
- ✓ Propuesta Técnica en base a los Términos de Referencia.
- ✓ Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.
- ✓ Propuesta Económica.
- ✓ Carné o documento de Identidad (Fotocopia Simple)
- ✓ Número de Identificación Tributaria NIT (Fotocopia Simple)
- ✓ Currículum Vitae del equipo

Para personas jurídicas:

- ✓ Carta de Intenciones o Carta de presentación.
- ✓ Propuesta Técnica en base a los Términos de Referencia.
- ✓ Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.
- ✓ Propuesta Económica.
- ✓ Poder del Representante Legal del proponente, en fotocopia simple, con atribuciones para presentar propuestas y suscribir contratos.
- ✓ Número de Identificación Tributaria NIT (fotocopia simple)
- ✓ Registro de matrícula emitida por FUNDEMPRESA (fotocopia simple)
- ✓ Certificado de no Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- ✓ Currículum Vitae del equipo

#### **9. Plazo y forma de pago:**

Enviar las propuestas técnico-financieras y documentos que acrediten la experiencia solicitada vía correo electrónico a las siguientes direcciones:



[dicap@sociedadсанjose.org](mailto:dicap@sociedadсанjose.org) y [laslomas@sociedadсанjose.org](mailto:laslomas@sociedadсанjose.org) hasta las 23:59 pm del 01 de noviembre de 2021. El plazo será de 90 días calendario luego de la firma de contrato. La prestación de servicios profesionales es independiente y por honorarios, no admite reconocimiento de ningún tipo de beneficio social. La forma de pago será en partes:

- 20% a la aprobación del producto 1 y 2.
- 30% a la entrega del producto 3.
- 20% a la entrega del producto 4 y 5.
- 30% a la entrega del producto 6 y 7.

#### **10. Coordinación y Supervisión:**

La consultoría será coordinada con Gerencia de Programa San José y supervisada por DICAP y aprobada por Dirección Ejecutiva de Sociedad San José.

#### **11. Calificación:**

Se calificará sobre 100 puntos, según cuadro siguiente:

<b>FACTOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
A	Experiencia General del proponente	20
B	Formación y Experiencia específica del Personal Propuesto	40
C	Propuesta Técnica y económica	40

Importante: El proponente tomará conocimiento y se comprometerá con las directrices institucionales y la política de protección a la Infancia, Niñez y Adolescencia de Sociedad Católica San José.